



LA MEMORIA HISTÓRICA*

por Alberto Ramos Santana,
Catedrático de Historia
Contemporánea, UCA

Las investigaciones sobre desaparecidos y enterramientos de “desconocidos” muertos en los años de la guerra 1936-39, aunque en algunos casos habían comenzado antes, cobraron mayor interés cuando hace unos cinco años, en Priaranza del Bierzo, provincia de León, un grupo de arqueólogos y forenses abrió una fosa común en la que se enterraron los cuerpos de trece republicanos asesinados el 16 de octubre de 1936. Tras el anuncio del hallazgo, se constituyó la Asociación con el fin de ayudar a las familias de los desaparecidos en la guerra y la posguerra a “recuperar sus restos y honrarlos con la dignidad que merece cualquier ser humano”.

Al poco tiempo de que se hicieran públicos estos hallazgos y de que empezaran otros investigadores y familiares a indagar sobre la suerte de los restos de otros represaliados durante la guerra y posguerra, surgieron voces “denunciando” que con esas investigaciones se podían reabrir viejas heridas, y que, por tanto, era mejor dejar las cosas como estaban, es decir, mantener el silencio y el olvido de muchos españoles que murieron, en demasiadas ocasiones, de manera injusta.

En la misma línea algunos “historiadores” están tratando de difundir la idea de que la guerra no comenzó en julio de 1936, si no que empezó realmente con la revolución de Asturias de octubre de 1934, es decir 21 meses antes de la sublevación militar que terminó dirigiendo Francisco Franco y, como consecuencia de ello, deducen que la guerra no la iniciaron los militares sublevados contra el legítimo gobierno republicano, si no que la iniciaron los partidos de izquierda, con especial protagonismo del PSOE. Tras semejante aserto, con aparente generosidad, insisten en que no hay nada que investigar sobre los desgraciados acontecimientos del período de guerra y la represión que se produjo posteriormente.

La idea se reitera cada vez que se habla de la Memoria Histórica, es decir de la corriente de investigación que trata de conocer una parcela oculta de la historia reciente de España, una época y unos actos que, primero por impedirlo la dictadura, y después por un pacto de sosiego que facilitaba el camino de la transición a la democracia,

estaba sin investigar.

En el discurso de los que se oponen a la investigación, tras el argumento de que “los rojos” fueron los responsables de la guerra, se esgrime una queja: ya que no se admite la generosidad de olvidarlo todo, ¿por qué se excavan sólo las víctimas de un bando?, ¿por qué no se investiga y se homenajea también a las víctimas de los crímenes del Frente Popular? La idea ha sido tan reiterada que ya algunos políticos de la derecha española la recogen con fervor. Así lo hizo Ángel Acebes en su discurso en el Congreso Nacional del Partido Popular, cuando, tras edulcorar la guerra calificándola como la “discordia civil” –es decir, desavenencias de opiniones-, lanzaba una inactiva contra el gobierno de Rodríguez Zapatero acusándolo de rescatar la guerra como un acto de revancha.

Hay que decir que los investigadores rigurosos trabajan sin sesgo maniqueo, pues lo que buscan es la verdad sobre un pasado que fue secuestrado y manipulado durante la dictadura franquista, pues parece olvidarse que de la mayoría –algunos olvidos hubo- de las víctimas del bando vencedor ya fue recuperada su memoria, en muchas ocasiones manipulando su desgracia, mediante la llamada “Causa General”.

Antes de terminar la guerra se inició un inmenso proceso judicial promovido directamente por Franco, para averiguar y castigar los “hechos delictivos” cometidos en la “zona roja desde el 18 de julio hasta la liberación”. Para ello se dictó la ley de Responsabilidades Políticas, a la que siguieron otras que condujeron al Decreto de 26 de abril de 1940 de Instrucción de la “Causa general”, gran proceso dedicado a investigar, preferentemente, las víctimas del “terror rojo” a inventariar los daños causados en los ataques a iglesias y conventos. A pesar de que se decía que se investigaría desde el 18 de julio, el período inculpatario acabó remontándose a la propia proclamación de la Segunda República en abril de 1931. Mediante la “Causa General” se calculó que hubo más de 80.000 las víctimas del “terror rojo”, aunque investigaciones posteriores han rebajado la cantidad a algo más de 50.000, cantidades que en ningún caso se aproximan a lo que las autoridades franquistas pregonaban en 1937, cuando afirmaban que las víctimas de los rojos superaban los 600.000 muertos.

Es cierto que, comenzada la rebelión militar, en muchos lugares miembros del Frente Popular practicaron detenciones ilegales, cometieron

asesinatos, atacaron iglesias y conventos, realizaron expropiaciones y confiscaciones de sus bienes, cuando no se destruyeron. Pero para reponer los bienes cuando eso fue posible, y para realizar justicia –aunque más que justicia fue un verdadero ajuste de cuentas–, se inició la “Causa General”, que condujo a unos juicios que en la mayor parte de las ocasiones fueron una verdadera burla. Basta recordar que muchos de los procesados fueron condenados a muerte o prisión por el delito de “auxilio a la rebelión”, que en realidad era todo lo contrario, oponerse a la ilegal rebelión militar, en una sarcástica y sangrienta demostración de lo que es la “justicia al revés”. Como ejemplo de lo que fue el proceso judicial franquista basta recordar que Blás Infante fue juzgado y condenado cuatro años después de ser fusilado.

Mientras que unas víctimas –las pertenecientes al bando franquista– tuvieron una

científico en estas investigaciones para evitar daños y dolores innecesarios a las familias de los desaparecidos y rechazables rencores hacia los supuestos culpables.

Por eso hay que dejar, una vez más, trabajar a los profesionales, investigadores del pasado que sin ningún interés particular trabajan en aclarar la historia de las consecuencias del inicio de la guerra y la implantación de un régimen represivo de las libertades y los derechos de pensamiento y opinión.

Trabajos rigurosos y desinteresados, como los realizados por Francisco Espinosa en Huelva y Sevilla, Francisco Cobo en Jaén, Arcángel Bedmar en Montilla, Juan Carlos Perales en Alcalá de los Gazules o Fernando Romero en Villamartín, por citar sólo algunos, no buscaron durante su desarrollo una publicidad innecesaria y, al tiempo, evitaron recordar el dolor y la incertidumbre de los familiares de los desaparecidos y asesinados.



Cedido por La Voz de Cádiz y Fritz

cierta compensación, las otras, las del bando republicano que murieron durante la guerra y durante la represión de posguerra, fueron alevosamente silenciadas y olvidadas. Se trató de borrar la memoria de los que lucharon por la legítima República, mientras que las listas de los fallecidos “por el bando nacional” durante muchos años se pudieron leer en edificios públicos.

La corriente de investigación sobre la Memoria Histórica es asunto importante y delicado, pues efectivamente, aunque hace más de sesenta años que acabó la contienda, todavía se pueden herir susceptibilidades si el trabajo de investigación no se hace con la premisa del rigor científico. No puede ser este asunto de banderías, ni de discusión política; estamos hablando de la dignidad humana y del dolor de muchas familias que durante años sufrieron la pérdida de un ser querido y el abandono y la incomprensión oficial. No es el momento de reclamar responsabilidades, si no de recuperar la memoria de esos seres queridos. Ya don Antonio Domínguez Ortiz, en uno de sus últimos artículos hacía un llamamiento a la responsabilidad y el rigor

Si la falta de rigor científico con que se trata este asunto es rechazable, hay que lamentar, además, la ligereza y aparente irresponsabilidad con que se actúa.

Lo que los investigadores de la Memoria Histórica pretenden es simplemente recuperar del olvido a muchas víctimas de la represión y de la guerra, y, en este sentido, no se descuida rescatar a todas las víctimas, a las de ambos bandos; lo que ocurre es que los que fueron proscritos, incluso del recuerdo, fueron los que defendieron la legitimidad democrática, es decir aquellos a los que durante años sus familiares tuvieron, incluso, miedo de nombrarlos en público. Por eso ahora, en el momento del rescate de su Memoria, son inmensa mayoría. Por eso lo que se quiere hacer es, también, un acto de reposición de la justicia.

*Este artículo se nutre de otros anteriores publicados por el autor en los periódicos del Grupo Joly.